

Anexo 9.1

Sección A - Entidades de gobierno de nivel central

Este Tratado se aplica a la contratación pública por las **entidades de gobierno de nivel central** listadas en esta Sección, cuando el valor de la contratación pública se ha estimado, de acuerdo con la Sección G, que es igual o que excede a los siguientes umbrales, según corresponda. A menos que se especifique lo contrario en esta Sección, todas las agencias que están subordinadas a aquellas entidades listadas se encuentran cubiertas por este Tratado.

Umbrales:

Para la contratación pública de mercancías y servicios (Serán ajustados de acuerdo con la fórmula señalada en la Sección G, párrafo 2):	\$56.190
Para la contratación pública de servicios de construcción (Serán ajustados de acuerdo con la fórmula señalada en la Sección G, párrafo 3):	\$6.481.000

Lista de Chile

1. Presidencia de la República
2. Ministerio de Interior
3. Ministerio de Relaciones Exteriores
4. Ministerio de Defensa Nacional
5. Ministerio de Hacienda
6. Ministerio Secretaría General de la Presidencia
7. Ministerio Secretaría General de Gobierno
8. Ministerio de Economía, Fomento, Reconstrucción y Energía
9. Ministerio de Minería
10. Ministerio de Planificación y Cooperación
11. Ministerio de Educación
12. Ministerio de Justicia
13. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
14. Ministerio de Obras Públicas
15. Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
16. Ministerio de Salud
17. Ministerio de la Vivienda y Urbanismo
18. Ministerio de Bienes Nacionales
19. Ministerio de Agricultura
20. Ministerio Servicio Nacional de la Mujer

Gobiernos Regionales

Intendencia I Región
Gobernación de Arica
Gobernación de Parinacota
Gobernación de Iquique

Intendencia II Región
Gobernación de Antofagasta
Gobernación de El Loa
Gobernación de Tocopilla

Intendencia III Región
Gobernación de Chañaral
Gobernación de Copiapó

Intendencia IV Región
Gobernación de Huasco
Gobernación de El Elqui
Gobernación de Limarí
Gobernación de Choapa

Intendencia V Región
Gobernación de Petorca
Gobernación de Valparaíso
Gobernación de San Felipe de Aconcagua
Gobernación de Los Andes
Gobernación de Quillota
Gobernación de San Antonio
Gobernación de Isla de Pascua

Intendencia VI Región
Gobernación de Cachapoal
Gobernación de Colchagua
Gobernación de Cardenal Caro

Intendencia VII Región
Gobernación de Curicó
Gobernación de Talca
Gobernación de Linares
Gobernación de Cauquenes

Intendencia VIII Región
Gobernación de Ñuble
Gobernación de Bío-Bío
Gobernación de Concepción
Gobernación de Arauco

Intendencia IX Región
Gobernación de Malleco
Gobernación de Cautín

Intendencia X Región
Gobernación de Valdivia
Gobernación de Osorno
Gobernación de Llanquihue
Gobernación de Chiloé
Gobernación de Palena

Intendencia XI Región
Gobernación de Coyhaique
Gobernación de Aysén
Gobernación de General Carrera

Intendencia XII Región
Gobernación de Capitán Prat
Gobernación de Última Esperanza
Gobernación de Magallanes
Gobernación de Tierra del Fuego
Gobernación de Antártica Chilena

Intendencia Región Metropolitana
Gobernación de Chacabuco
Gobernación de Cordillera
Gobernación de Maipo
Gobernación de Talagante
Gobernación de Melipilla
Gobernación de Santiago

Lista de Estados Unidos

1. *Advisory Commission on Intergovernmental Relations*
2. *African Development Foundation*
3. *Alaska Natural Gas Transportation System*
4. *American Battle Monuments Commission*
5. *Appalachian Regional Commission*
6. *Broadcasting Board of Governors*
7. *Commission of Fine Arts*
8. *Commission on Civil Rights*
9. *Commodity Futures Trading Commission*
10. *Consumer Product Safety Commission*
11. *Corporation for National and Community Service*
12. *Delaware River Basin Commission*

13. *Department of Agriculture* (No incluye la contratación pública de mercancías agrícolas adquiridas para fomentar programas de apoyo a la agricultura o para la alimentación de la población)

14. *Department of Commerce* (No incluye las actividades de construcción naval de NOAA)

15. *Department of Defense* (Sin incluir la contratación pública de las siguientes mercancías:

(a) *Federal Supply Classification* (FSC) 83 - todos los elementos de esta clasificación, con excepción de alfileres, agujas, estuches de costura, astas de bandera y camiones insignia;

(b) FSC 84 - todos los elementos con excepción de la subclase 8460 (equipaje);

(c) FSC 89 - todos los elementos con excepción de la subclase 8975 (productos del tabaco);

(d) FSC 2310 - (buses solamente);

(e) Metales especiales, definidos como aceros fundidos en instalaciones de fundición de acero ubicadas en los Estados Unidos o sus posesiones, cuando el contenido máximo de la aleación exceda uno o más de los siguientes límites, deberá ser utilizado en productos adquiridos por el *Department of Defense*: (1) manganeso, 1,65 por ciento; silicio, 0,60 por ciento; o cobre, 0,06 por ciento; o que contenga más de un 0,25 por ciento de cualesquiera de los siguientes elementos: aluminio, cromo, cobalto, colombio, molibdeno, níquel, titanio, tungsteno, o vanadio; (2) aleaciones metálicas consistentes de níquel, hierro niquelado y aleaciones con base de cobalto, que contengan un total de más de 10 por ciento de otros metales en aleación (excepto fierro); (3) titanio o aleaciones de titanio; y (4) aleaciones con base de circonio;

(f) FSC 19 y 20 - aquella parte de estas clasificaciones que se han definido como embarcaciones navales o componentes mayores del casco o la superestructura de los mismos;

(g) FSC 51 y 52;

(h) Las siguientes categorías de FSC no están cubiertas por lo general debido a la aplicación del Artículo 17: 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 28, 31, 58, 59, 95. Para el listado detallado de la *Federal Supply Classifications* (FSC), ver www.scrantonrtg.com/secrc/fsc-codes/fsc.html.

16. *Department of Education*

17. *Department of Energy* (No incluye la contratación pública por seguridad nacional efectuada para salvaguardar material o tecnología nucleares

realizadas bajo la autoridad de la *Atomic Energy Act*, además de las adquisiciones de petróleo relacionadas con la *Strategic Petroleum Reserve*)

18. *Department of Health and Human Services*
19. *Department of Housing and Urban Development*
20. *Department of the Interior*, incluido el *Bureau of Reclamation*
21. *Department of Justice*
22. *Department of Labor*
23. *Department of State*
24. *Department of Transportation* (No incluye a la *Federal Aviation Administration*)
25. *Department of the Treasury*
26. *Department of Veterans Affairs*
27. *Environmental Protection Agency*
28. *Equal Employment Opportunity Commission*
29. *Executive Office of the President*
30. *Export-Import Bank of the United States*
31. *Farm Credit Administration*
32. *Federal Communications Commission*
33. *Federal Crop Insurance Corporation*
34. *Federal Deposit Insurance Corporation*
35. *Federal Election Commission*
36. *Federal Emergency Management Agency*
37. *Federal Home Loan Mortgage Corporation*
38. *Federal Housing Finance Board*
39. *Federal Maritime Commission*
40. *Federal Mediation and Conciliation Service*
41. *Federal Mine Safety and Health Review Commission*
42. *Federal Prison Industries, Inc.*
43. *Federal Reserve System*
44. *Federal Retirement Thrift Investment Board*
45. *Federal Trade Commission*
46. *General Services Administration* (No incluye los *Federal Supply Groups 51 y 52* y la *Federal Supply Class 7340* Para el listado detallado de la *Federal Supply Classifications (FSC)*, ver www.scrantonrtg.com/secrc/fsc-codes/fsc.html.)
47. *Government National Mortgage Association*
48. *Holocaust Memorial Council*
49. *Inter-American Foundation*
50. *Merit Systems Protection Board*
51. *National Aeronautics and Space Administration (NASA)*
52. *National Archives and Records Administration*
53. *National Capital Planning Commission*
54. *National Commission on Libraries and Information Science*
55. *National Council on Disability*
56. *National Credit Union Administration*

57. *National Foundation on the Arts and the Humanities*
58. *National Labor Relations Board*
59. *National Mediation Board*
60. *Nuclear Regulatory Commission*
61. *National Science Foundation*
62. *National Transportation Safety Board*
63. *Occupational Safety and Health Review Commission*
64. *Office of Government Ethics*
65. *Office of the Nuclear Waste Negotiator*
66. *Office of Personnel Management*
67. *Office of Special Counsel*
68. *Office of Thrift Supervision*
69. *Overseas Private Investment Corporation*
70. *Peace Corps*
71. *Pennsylvania Avenue Development Corporation*
72. *Railroad Retirement Board*
73. *Securities and Exchange Commission*
74. *Selective Service System*
75. *Small Business Administration*
76. *Smithsonian Institution*
77. *Susquehanna River Basin Commission*
78. *United States Agency for International Development*
79. *United States International Trade Commission*

Sección B - Entidades de gobierno de nivel sub-central

Este Tratado se aplica a la contratación pública por las **entidades de gobierno de nivel sub-central** listadas en esta Sección, cuando el valor de la contratación pública se ha estimado, de acuerdo con la Sección G, que es igual o que excede a los siguientes umbrales, según corresponda.

Umbrales:

(Serán ajustados de acuerdo con la fórmula señalada en la Sección G, párrafo 3)

Para la contratación pública de mercancías y servicios:	\$460.000
Para la contratación pública de servicios de construcción:	\$6.481.000

Lista de Chile

1. Municipalidad de Arica
2. Municipalidad de Iquique
3. Municipalidad de Pozo Almonte
4. Municipalidad de Pica
5. Municipalidad de Huara

6. Municipalidad de Camarones
7. Municipalidad de Putre
8. Municipalidad de General Lagos
9. Municipalidad de Camiña
10. Municipalidad de Colchane
11. Municipalidad de Tocopilla
12. Municipalidad de Antofagasta
13. Municipalidad de Mejillones
14. Municipalidad de Taltal
15. Municipalidad de Calama
16. Municipalidad de Ollagüe
17. Municipalidad de Maria Elena
18. Municipalidad de San Pedro De Atacama
19. Municipalidad de Sierra Gorda
20. Municipalidad de Copiapó
21. Municipalidad de Caldera
22. Municipalidad de Tierra Amarilla
23. Municipalidad de Chañaral
24. Municipalidad de Diego De Almagro
25. Municipalidad de Vallenar
26. Municipalidad de Freirina
27. Municipalidad de Huasco
28. Municipalidad de Alto Del Carmen
29. Municipalidad de La Serena
30. Municipalidad de La Higuera
31. Municipalidad de Vicuña
32. Municipalidad de Paihuano
33. Municipalidad de Coquimbo
34. Municipalidad de Andacollo
35. Municipalidad de Ovalle
36. Municipalidad de Río Hurtado
37. Municipalidad de Monte Patria
38. Municipalidad de Punitaqui
39. Municipalidad de Combarbalá
40. Municipalidad de Illapel
41. Municipalidad de Salamanca
42. Municipalidad de Los Vilos
43. Municipalidad de Canela
44. Municipalidad de Valparaíso
45. Municipalidad de Viña Del Mar
46. Municipalidad de Quilpue
47. Municipalidad de Villa Alemana
48. Municipalidad de Casablanca
49. Municipalidad de Quintero
50. Municipalidad de Puchuncaví

51. Municipalidad de Quillota
52. Municipalidad de La Calera
53. Municipalidad de La Cruz
54. Municipalidad de Hijuelas
55. Municipalidad de Nogales
56. Municipalidad de Limache
57. Municipalidad de Olmué
58. Municipalidad de Isla De Pascua
59. Municipalidad de San Antonio
60. Municipalidad de Santo Domingo
61. Municipalidad de Cartagena
62. Municipalidad de El Tabo
63. Municipalidad de El Quisco
64. Municipalidad de Algarrobo
65. Municipalidad de San Felipe
66. Municipalidad de Santa María
67. Municipalidad de Putaendo
68. Municipalidad de Catemu
69. Municipalidad de Panquehue
70. Municipalidad de Llay - Llay
71. Municipalidad de Los Andes
72. Municipalidad de San Esteban
73. Municipalidad de Calle Larga
74. Municipalidad de Rinconada
75. Municipalidad de La Ligua
76. Municipalidad de Cabildo
77. Municipalidad de Petorca
78. Municipalidad de Papudo
79. Municipalidad de Zapallar
80. Municipalidad de Juan Fernández
81. Municipalidad de Con - Con
82. Municipalidad de Buin
83. Municipalidad de Calera De Tango
84. Municipalidad de Colina
85. Municipalidad de Curacaví
86. Municipalidad de El Monte
87. Municipalidad de Isla De Maipo
88. Municipalidad de Pudahuel
89. Municipalidad de La Cisterna
90. Municipalidad de Las Condes
91. Municipalidad de La Florida
92. Municipalidad de La Granja
93. Municipalidad de Lampa
94. Municipalidad de Conchalí
95. Municipalidad de La Reina

96. Municipalidad de Maipú
97. Municipalidad de Estación Central
98. Municipalidad de Melipilla
99. Municipalidad de Ñuñoa
100. Municipalidad de Paine
101. Municipalidad de Peñaflo
102. Municipalidad de Pirque
103. Municipalidad de Providencia
104. Municipalidad de Puente Alto
105. Municipalidad de Quilicura
106. Municipalidad de Quinta Normal
107. Municipalidad de Renca
108. Municipalidad de San Bernardo
109. Municipalidad de San José De Maipo
110. Municipalidad de San Miguel
111. Municipalidad de Santiago
112. Municipalidad de Talagante
113. Municipalidad de Til Til
114. Municipalidad de Alhué
115. Municipalidad de San Pedro
116. Municipalidad de Maria Pinto
117. Municipalidad de San Ramón
118. Municipalidad de La Pintana
119. Municipalidad de Macul
120. Municipalidad de Peñalolen
121. Municipalidad de Lo Prado
122. Municipalidad de Cerro Navia
123. Municipalidad de San Joaquín
124. Municipalidad de Cerrillos
125. Municipalidad de El Bosque
126. Municipalidad de Recoleta
127. Municipalidad de Vitacura
128. Municipalidad de Lo Espejo
129. Municipalidad de Lo Barnechea
130. Municipalidad de Independencia
131. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
132. Municipalidad de Huechuraba
133. Municipalidad de Padre Hurtado
134. Municipalidad de Rancagua
135. Municipalidad de Machalí
136. Municipalidad de Graneros
137. Municipalidad de Codegua
138. Municipalidad de Mostazal
139. Municipalidad de Peumo
140. Municipalidad de Las Cabras

141. Municipalidad de San Vicente
142. Municipalidad de Pichidegua
143. Municipalidad de Doñihue
144. Municipalidad de Coltauco
145. Municipalidad de Rengo
146. Municipalidad de Quinta De Tilcoco
147. Municipalidad de Requínoa
148. Municipalidad de Olivar
149. Municipalidad de Coinco
150. Municipalidad de Malloa
151. Municipalidad de San Fernando
152. Municipalidad de Chimbarongo
153. Municipalidad de Nancagua
154. Municipalidad de Placilla
155. Municipalidad de Santa Cruz
156. Municipalidad de Lolol
157. Municipalidad de Chépica
158. Municipalidad de Pumanque
159. Municipalidad de Paredones
160. Municipalidad de Palmilla
161. Municipalidad de Litueche
162. Municipalidad de Pichilemu
163. Municipalidad de Marchihue
164. Municipalidad de La Estrella
165. Municipalidad de Navidad
166. Municipalidad de Peralillo
167. Municipalidad de Curicó
168. Municipalidad de Romeral
169. Municipalidad de Teno
170. Municipalidad de Rauco
171. Municipalidad de Licantén
172. Municipalidad de Vichuquén
173. Municipalidad de Hualañé
174. Municipalidad de Molina
175. Municipalidad de Sagrada Familia
176. Municipalidad de Talca
177. Municipalidad de San Clemente
178. Municipalidad de Pelarco
179. Municipalidad de Río Claro
180. Municipalidad de Penciahue
181. Municipalidad de Maule
182. Municipalidad de Curepto
183. Municipalidad de Constitución
184. Municipalidad de Empedrado
185. Municipalidad de San Javier

186. Municipalidad de Linares
187. Municipalidad de Yerbas Buenas
188. Municipalidad de Colbún
189. Municipalidad de Longaví
190. Municipalidad de Parral
191. Municipalidad de Retiro
192. Municipalidad de Chanco
193. Municipalidad de Cauquenes
194. Municipalidad de Villa Alegre
195. Municipalidad de Pelluhue
196. Municipalidad de San Rafael
197. Municipalidad de Chillán
198. Municipalidad de Pinto
199. Municipalidad de Coihueco
200. Municipalidad de Ranquil
201. Municipalidad de Coelemu
202. Municipalidad de Quirihue
203. Municipalidad de Ninhue
204. Municipalidad de Portezuelo
205. Municipalidad de Trehuaco
206. Municipalidad de Cobquecura
207. Municipalidad de San Carlos
208. Municipalidad de Ñiquén
209. Municipalidad de San Fabián
210. Municipalidad de San Nicolás
211. Municipalidad de Bulnes
212. Municipalidad de San Ignacio
213. Municipalidad de Quillón
214. Municipalidad de Yungay
215. Municipalidad de Pemuco
216. Municipalidad de El Carmen
217. Municipalidad de Concepción
218. Municipalidad de Penco
219. Municipalidad de Hualqui
220. Municipalidad de Florida
221. Municipalidad de Tomé
222. Municipalidad de Talcahuano
223. Municipalidad de Coronel
224. Municipalidad de Lota
225. Municipalidad de Santa Juana
226. Municipalidad de Lebu
227. Municipalidad de Los Alamos
228. Municipalidad de Arauco
229. Municipalidad de Curanilahue
230. Municipalidad de Cañete

231. Municipalidad de Contulmo
232. Municipalidad de Tirúa
233. Municipalidad de Los Angeles
234. Municipalidad de Santa Bárbara
235. Municipalidad de Laja
236. Municipalidad de Quilleco
237. Municipalidad de Nacimiento
238. Municipalidad de Negrete
239. Municipalidad de Mulchén
240. Municipalidad de Quilaco
241. Municipalidad de Yumbel
242. Municipalidad de Cabrero
243. Municipalidad de San Rosendo
244. Municipalidad de Tucapel
245. Municipalidad de Antuco
246. Municipalidad de Chillán Viejo
247. Municipalidad de San Pedro De La Paz
248. Municipalidad de Chiguayante
249. Municipalidad de Angol
250. Municipalidad de Purén
251. Municipalidad de Los Sauces
252. Municipalidad de Renaico
253. Municipalidad de Collipulli
254. Municipalidad de Ercilla
255. Municipalidad de Traiguén
256. Municipalidad de Lumaco
257. Municipalidad de Victoria
258. Municipalidad de Curacautín
259. Municipalidad de Lonquimay
260. Municipalidad de Temuco
261. Municipalidad de Vilcún
262. Municipalidad de Freire
263. Municipalidad de Cunco
264. Municipalidad de Lautaro
265. Municipalidad de Perquenco
266. Municipalidad de Galvarino
267. Municipalidad de Nueva Imperial
268. Municipalidad de Carahue
269. Municipalidad de Saavedra
270. Municipalidad de Pitrufquén
271. Municipalidad de Gorbea
272. Municipalidad de Toltén
273. Municipalidad de Loncoche
274. Municipalidad de Villarrica
275. Municipalidad de Pucón

276. Municipalidad de Melipeuco
277. Municipalidad de Curarrehue
278. Municipalidad de Teodoro Schmidt
279. Municipalidad de Padre De Las Casas
280. Municipalidad de Valdivia
281. Municipalidad de Corral
282. Municipalidad de Mariquina
283. Municipalidad de Máfil
284. Municipalidad de Lanco
285. Municipalidad de Los Lagos
286. Municipalidad de Futrono
287. Municipalidad de Panguipulli
288. Municipalidad de La Unión
289. Municipalidad de Paillaco
290. Municipalidad de Río Bueno
291. Municipalidad de Lago Ranco
292. Municipalidad de Osorno
293. Municipalidad de Puyehue
294. Municipalidad de San Pablo
295. Municipalidad de Puerto Octay
296. Municipalidad de Río Negro
297. Municipalidad de Purranque
298. Municipalidad de Puerto Montt
299. Municipalidad de Calbuco
300. Municipalidad de Puerto Varas
301. Municipalidad de Llanquihue
302. Municipalidad de Fresia
303. Municipalidad de Frutillar
304. Municipalidad de Maullín
305. Municipalidad de Los Muermos
306. Municipalidad de Ancud
307. Municipalidad de Quemchi
308. Municipalidad de Dalcahue
309. Municipalidad de Castro
310. Municipalidad de Chonchi
311. Municipalidad de Queilén
312. Municipalidad de Quellón
313. Municipalidad de Puqueldón
314. Municipalidad de Quinchao
315. Municipalidad de Curaco De Vélez
316. Municipalidad de Chaitén
317. Municipalidad de Palena
318. Municipalidad de Futaleufú
319. Municipalidad de San Juan De La Costa
320. Municipalidad de Cochamo

321. Municipalidad de Hualaihue
322. Municipalidad de Aysén
323. Municipalidad de Cisnes
324. Municipalidad de Coyhaique
325. Municipalidad de Chile Chico
326. Municipalidad de Cochrane
327. Municipalidad de Lago Verde
328. Municipalidad de Guaitecas
329. Municipalidad de Río Ibáñez
330. Municipalidad de O'Higgins
331. Municipalidad de Tortel
332. Municipalidad de Punta Arenas
333. Municipalidad de Puerto Natales
334. Municipalidad de Porvenir
335. Municipalidad de Torres Del Paine
336. Municipalidad de Río Verde
337. Municipalidad de Laguna Blanca
338. Municipalidad de San Gregorio
339. Municipalidad de Primavera
340. Municipalidad de Timaukel
341. Municipalidad de Navarino

Lista de Estados Unidos

Arizona

Agencias del Poder Ejecutivo

Arkansas

Agencias del Poder Ejecutivo, incluyendo universidades pero sin incluir a la *Office of Fish and Game* y servicios de construcción

California

Agencias del Poder Ejecutivo

Colorado

Agencias del Poder Ejecutivo

Connecticut

Department of Administrative Services
Connecticut Department of Transportation
Connecticut Department of Public Works
Constituent Units of Higher Education

Delaware*

Administrative Services (Central Procurement Agency)

State Universities
State Colleges

*Florida**

Agencias del Poder Ejecutivo

Hawaii

Department of Accounting and General Services (excepto en la contratación pública de programas de computación desarrollados en el estado y construcción)

Idaho

Central Procurement Agency (incluyendo a los *colleges* y universidades que son objeto de fiscalización de sus adquisiciones por parte del nivel central)

*Illinois**

Department of Central Management Services

*Iowa**

Department of General Services

Department of Transportation

Board of Regents' Institutions (universidades)

Kansas

Agencias del Poder Ejecutivo, excluyendo a los servicios de construcción, automóviles y aeronaves

Kentucky

Division of Purchases, Finance and Administration Cabinet, sin incluir a los proyectos de construcción

Louisiana

Agencias del Poder Ejecutivo

*Maine**

Department of Administrative and Financial Services

Bureau of General Services (abarca a las agencias de gobierno a nivel de los estados y a la construcción de escuelas)

Maine Department of Transportation

*Maryland**

Office of the Treasury

Department of the Environment

Department of General Services

Department of Housing and Community Development

Department of Human Resources
Department of Licensing and Regulation
Department of Natural Resources
Department of Public Safety and Correctional Services
Department of Personnel
Department of Transportation

Massachusetts

Executive Office for Administration and Finance
Executive Office of Communities and Development
Executive Office of Consumer Affairs
Executive Office of Economic Affairs
Executive Office of Education
Executive Office of Elder Affairs
Executive Office of Environmental Affairs
Executive Office of Health and Human Service
Executive Office of Labor
Executive Office of Public Safety
Executive Office of Transportation and Construction

*Michigan**

Department of Management and Budget

Minnesota

Agencias del Poder Ejecutivo

Mississippi

Department of Finance and Administration (no incluye a los servicios)

Missouri

Office of Administration
Division of Purchasing and Materials Management

Montana

Agencias del Poder Ejecutivo (solamente en cuanto a servicios y construcción)

Nebraska

Central Procurement Agency

*New Hampshire**

Central Procurement Agency

*New York**

State agencies

State university system

Autoridades públicas y corporaciones de beneficio público, con excepción de aquellas entidades que cuentan con mandatos de varios estados
Además de las excepciones señaladas al final de esta Sección, no están cubiertos los carros de transporte, los autobuses y equipo relacionado.

*Oklahoma**

Office of Public Affairs y todas las agencias y departamentos estatales que son objeto de las disposiciones del *Oklahoma Central Purchasing Act*, excluyendo a los servicios de construcción.

Oregon

Department of Administrative Services

*Pennsylvania**

Agencias del Poder Ejecutivo, incluyendo a las siguientes entidades:

Governor's Office

Department of the Auditor General

Treasury Department

Department of Agriculture

Department of Banking

Pennsylvania Securities Commission

Department of Health

Department of Transportation

Insurance Department

Department of Aging

Department of Correction

Department of Labor and Industry

Department of Military Affairs

Office of Attorney General

Department of General Services

Department of Education

Public Utility Commission

Department of Revenue

Department of State

Pennsylvania State Police

Department of Public Welfare

Fish Commission

Game Commission

Department of Commerce

Board of Probation and Parole

Liquor Control Board

Milk Marketing Board

Lieutenant Governor's Office

Department of Community Affairs
Pennsylvania Historical and Museum Commission
Pennsylvania Emergency Management Agency
State Civil Service Commission
Pennsylvania Public Television Network
Department of Environmental Resources
State Tax Equalization Board
Department of Public Welfare
State Employees' Retirement System
Pennsylvania Municipal Retirement Board
Public School Employees' Retirement System
Pennsylvania Crime Commission
Executive Offices

Rhode Island

Agencias del Poder Ejecutivo, excluyendo a los botes, automóviles, autobuses y equipo relacionado

South Dakota

Central Procuring Agency (incluyendo a las universidades e instituciones penales)

Además de las excepciones señaladas al final de esta Sección, no está cubierta la contratación pública de carne de vacuno.

Tennessee

Agencias del Poder Ejecutivo (excluyendo a los servicios y a la construcción)

Texas

Texas Building and Procurement Commission

Utah

Agencias del Poder Ejecutivo

Vermont

Agencias del Poder Ejecutivo

Washington

Organismos del Poder Ejecutivo del Estado de Washington, incluyendo:

General Administration

Department of Transportation

Universidades del Estado

Además de las excepciones señaladas al final de esta Sección, no está cubierta la contratación pública de combustible, productos de papel, botes, buques y otras embarcaciones.

Wisconsin

Agencias del Poder Ejecutivo, incluyendo:

Department of Administration

Instituciones Correccionales del Estado

Department of Development

Educational Communications Board

Department of Employment Relations

State Historical Society

Department of Health and Social Services

Insurance Commissioner

Department of Justice

Lottery Board

Department of Natural Resources

Administration for Public Instruction

Racing Board

Department of Revenue

State Fair Park Board

Department of Transportation

State University System

Wyoming*

Procurement Services Division

Wyoming Department of Transportation

University of Wyoming

Notas de Estados Unidos

1. Para aquellos estados marcados con un asterisco, que tengan restricciones pre-existentes, este Capítulo no se aplica a la contratación pública de acero de calidad para construcción (incluidos los requisitos de los subcontratos), los vehículos motorizados y el carbón.
2. Ninguna disposición de este Anexo se interpretará en el sentido de impedir que cualquier entidad estatal aplique restricciones que promuevan la calidad del medio ambiente en dicho estado, en la medida que tales restricciones no constituyan obstáculos encubiertos al comercio internacional.
3. Este Capítulo no se aplica a ninguna contratación pública realizada por una entidad cubierta en representación de entidades no cubiertas de un nivel de gobierno diferente.
4. Este Capítulo no se aplica a las restricciones ligadas a los fondos federales respecto de los proyectos de tránsito y carreteras.

5. Este Capítulo no se aplica a la contratación pública de servicios de imprenta por entidades de gobierno de nivel regional.

6. Este Capítulo no se aplica a las preferencias o a las restricciones asociadas con programas administrados por entidades que promueven el desarrollo de zonas afligidas y de negocios de propiedad de minorías, veteranos discapacitados, y mujeres.

Sección C - Otras entidades cubiertas

Este Tratado se aplica a la contratación pública por **otras entidades cubiertas** listadas en esta Sección cuando el valor de la contratación pública se ha estimado, de acuerdo con la Sección G, que es igual o excede a los siguientes umbrales, según corresponda:

Umbrales:

Para las mercancías y los servicios por las entidades de la Lista A

(Serán ajustados de acuerdo con la fórmula señalada en la Sección G, párrafo 2): \$280.951

Para las mercancías y los servicios por las entidades de la Lista B
(Serán ajustados de acuerdo con la fórmula señalada en la Sección G, párrafo 3): \$518.000

Para los servicios de construcción por las entidades de las Listas A y B
(Serán ajustados de acuerdo con la fórmula señalada en la Sección G, párrafo 3): \$6.481.000

Lista de Chile

Lista A:

1. Empresa Portuaria Arica
2. Empresa Portuaria Iquique
3. Empresa Portuaria Antofagasta
4. Empresa Portuaria Coquimbo
5. Empresa Portuaria Valparaíso
6. Empresa Portuaria San Antonio
7. Empresa Portuaria San Vicente-Talcahuano
8. Empresa Portuaria Puerto Montt
9. Empresa Portuaria Chacabuco
10. Empresa Portuaria Austral
11. Aeropuertos de propiedad del Estado, dependientes de la Dirección de Aeronáutica Civil.

Lista de Estados Unidos

Lista A:

1. *Tennessee Valley Authority*
2. *Bonneville Power Administration*
3. *Western Area Power Administration*
4. *Southeastern Power Administration*
5. *Southwestern Power Administration*
6. *St. Lawrence Seaway Development Corporation*

Lista B:

1. La Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey, con las siguientes excepciones:

(a) el mantenimiento, reparación y materiales de operación y otros suministros (tales como material de ferretería, herramientas, lámparas/iluminación, gasfitería);

(b) en casos excepcionales, ciertas contrataciones públicas individuales pueden requerir la producción regional de mercancías si así lo autoriza el Directorio; y

(c) la contratación pública realizada en virtud de un acuerdo multijurisdiccional (por ejemplo, respecto de contratos inicialmente adjudicados por otras jurisdicciones).

2. El Puerto de Baltimore (no incluye la contratación pública de carros de transporte, autobuses and equipo relacionado, y sujeto a las condiciones especificadas por el Estado de Nueva York en la Sección B).

3. La Autoridad de Energía de Nueva York (no incluye la contratación pública de carros de transporte, autobuses y equipo relacionado, sujeto a las condiciones especificadas para el estado de Nueva York en la Sección B).

4. Financiamiento de servicios públicos a nivel rural:

(a) exención de la restricción de *Buy American* para el financiamiento de todos los proyectos de generación de energía (las restricciones para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones quedan excluidos del Capítulo);

(b) aplicación del *Acuerdo sobre Contratación Pública* de la *Organización Mundial del Comercio* - procedimientos de contratación pública equivalentes y trato nacional para los proyectos financiados que excedan los umbrales especificados precedentemente.

Notas de Estados Unidos

1. Con respecto a la contratación pública por las entidades listadas en esta Sección, este Capítulo no se aplica a las restricciones ligadas a los fondos federales para proyectos de aeropuertos.

Sección D - Mercancías

Este Capítulo se aplica a todas las mercancías objeto de contratación pública por las entidades listadas en las Secciones (A) a (C) del Anexo 9.1, sujeto a las Notas de las respectivas Secciones y a las Notas Generales. (*For complete listing of U.S. Federal Supply Classification, see <http://www.scrantonrtg.com/secrc/fsc-codes/fsc.html>.*)

Sección E - Servicios

Este Capítulo se aplica a todos los servicios objeto de contratación pública por las entidades listadas en las Secciones (A) a (C) del Anexo 9.1, sujeto a las Notas de las respectivas Secciones, a las Notas Generales y a las notas de esta Sección, excepto para los servicios correspondientes a las categorías del Sistema de Clasificación Común, excluidos en las Listas de cada Parte. (*For complete listing of U.S. Federal Supply Classification, see <http://www.scrantonrtg.com/secrc/fsc-codes/fsc.html>.*)

Lista de Chile

Los siguientes servicios, tal como se detallan en el Sistema Común de Clasificación, están excluidos:

L. Servicios financieros y servicios relacionados

Todas las clases

Lista de Estados Unidos

Los siguientes servicios, tal como se detallan en el Sistema Común de Clasificación, están excluidos:

A. Investigación y Desarrollo

Todas las clases

D. Servicios de Procesamiento de Datos y Servicios de Telecomunicaciones Relacionados

D304 Servicios de Telecomunicaciones y de Transmisión PAD, con excepción de aquellos servicios clasificados como “servicios mejorados o de valor agregado”. Para los fines de esta disposición, la contratación pública de “Servicios de Telecomunicaciones y de Transmisión PAD” no incluye a la propiedad ni al equipamiento de instalaciones para servicios de transmisión de voz o de datos.

D305 Servicios Teleprocesamiento y Servicios de tiempo compartido PAD

D316 Servicios de Administración de Redes de Telecomunicaciones

D317 Servicios Automatizados de Noticias, Servicios de Datos u Otros Servicios de Información

D399 Otros PAD y Servicios de Telecomunicaciones

J. Mantenimiento, Reparación, Modificación, Reconstrucción e Instalación de Equipo

J019 Mantenimiento, Reparación, Modificación, Reconstrucción e Instalación de Equipo Relacionado con Barcos

J998 Reparación de Barcos No Nucleares

M. Operación de Instalaciones de Propiedad del Gobierno

Todas las instalaciones manejadas por el *Department of Defense*, *Department of Energy* y la *National Aeronautics and Space Administration*; y para todas las entidades:

M180 Investigación y Desarrollo

S. Servicios públicos

Todas las clases

V. Servicios de transporte, viajes y reubicación

Todas las clases, excepto V503 Servicios de Agentes de Viajes

Nota de Estados Unidos

1. Todos los servicios adquiridos para apoyar a las fuerzas armadas en el exterior quedan excluidas de la cobertura de este Capítulo.

Sección F - Servicios de construcción

Este Capítulo se aplica a todas los servicios de construcción objeto de contratación pública por las entidades listadas en las Secciones (A) a (C) del Anexo 9.1, sujeto a las Notas de las respectivas Secciones, las Notas Generales y las notas de esta Sección, excepto para los servicios de construcción tal como se establecen en sus Listas a este Anexo.

Lista de Chile

Los servicios de construcción no están excluidos.

Lista de Estados Unidos

El siguiente servicio de construcción está excluidos:

Dragaje

Notas de Estados Unidos

De acuerdo con este Capítulo, los requisitos de compra nacional para artículos, suministros y materiales adquiridos para ser utilizados en contratos de construcción cubiertos por este Capítulo no se aplicarán a las mercancías de Chile.

Sección G - Fórmulas de ajuste de los umbrales

1. Al calcular el valor de un contrato, con el propósito de comprobar si la contratación pública se encuentra cubierta por este Capítulo, una entidad incluirá el valor máximo total estimado por el período completo de duración de la contratación pública, tomando en cuenta todas las opciones, premios, honorarios, comisiones, intereses y otros flujos de ingresos u otras formas de remuneración dispuestas en dichos contratos.

2. Los cálculos a los que se hace referencia en las Secciones (A) a (C) del Anexo 9.1, que específicamente mencionan este párrafo, se realizarán de acuerdo con lo siguiente:

(a) la tasa de inflación de los Estados Unidos deberá ser medida según el *Producer Price Index for Finished Goods*, publicado por el *Bureau of Labor Statistics* de Estados Unidos;

(b) el primer ajuste por la inflación, que tendrá efecto el 1° de enero de 2004, se calculará tomando como base el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2001 al 31 de octubre de 2003;

(c) todos los ajustes posteriores se calcularán sobre la base de períodos bienales, comenzando cada uno de ellos el 1 de noviembre, y entrarán en

vigor el 1° de enero del año inmediatamente posterior al fin del período de los dos años;

(d) Estados Unidos deberá notificar a Chile acerca de los valores ajustados de los umbrales a más tardar el 16 de noviembre del año anterior a la entrada en vigencia del ajuste;

(e) el ajuste por inflación deberá estimarse de acuerdo con la siguiente fórmula:

1. $T_0 \times (1 + P_i) = T_1$

2. T_0 = valor del umbral en el período base

3. P_i = tasa de inflación de Estados Unidos, acumulada en el *ith* período bienal

4. T_1 = nuevo valor del umbral

(f) Chile deberá calcular y convertir el valor de los umbrales aplicables en este párrafo, a la moneda de Chile, utilizando la fórmula de conversión establecida en el subpárrafo (g). Chile deberá notificar a Estados Unidos el valor de su moneda de acuerdo con el cálculo de los nuevos umbrales, a más tardar dentro de un mes antes de que los umbrales entren en vigor; y

(g) Chile utilizará la tasa oficial de cambio del Banco Central de Chile. Su tasa de cambio será el valor vigente de la moneda chilena en términos de dólares de los Estados Unidos, al 1 de diciembre y al 1 de junio de cada año o al primer día hábil posterior. La tasa de cambio al 1 de diciembre regirá desde el 1 de enero al 30 de junio del año siguiente, y la correspondiente al 1 de junio, regirá desde el 1 de julio al 31 de diciembre de ese año.

3. Los cálculos a los que se hace referencia en las Secciones (A) a (C) del Anexo 9.1 que específicamente mencionan este párrafo, se realizarán de acuerdo con lo siguiente:

(a) Chile calculará y convertirá el valor de los umbrales aplicables en este párrafo a su moneda nacional, usando las tasas de conversión publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su publicación mensual “Estadísticas Financieras Internacionales”. Chile notificará a Estados Unidos sin demora el método utilizado y los resultados de sus cálculos;

(b) las tasas de conversión serán el promedio de los valores diarios de la respectiva moneda nacional en términos de los Derechos Especiales de Giro (DEG), durante el período bienal anterior al 1 de octubre o al 1 de noviembre del año anterior a aquel en que los umbrales en moneda nacional entren en vigencia, el cual será desde el 1 de enero;

(c) los umbrales serán fijados por dos años, es decir, años calendarios para todas las Partes cuando se utilice un año fiscal (1 de abril al 31 de marzo); y

(d) las Partes acuerdan que si un cambio importante en la moneda nacional frente a los DEG, genera un problema significativo con respecto a la aplicación de este Capítulo, realizarán consultas para determinar si es adecuado efectuar un ajuste provisional.

Sección H - Notas generales

Lista de Chile

Ninguna.

Lista de Estados Unidos

1. Este Capítulo no se aplica a las reservas en favor de la pequeña empresa y empresas de minorías.

2. Este Capítulo no se aplica a la contratación pública de servicios de transporte que forman parte de, o están relacionados, con un contrato de licitación.

3. Cuando un contrato sea adjudicado por una entidad que no esté cubierta por este Capítulo, ninguna disposición